

II CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA RED
UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN SOBRE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

MEMORIA CIENTIFICO-TECNICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

**EVALUACION DE LA EVALUABILIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE
PROGRAMAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: ESTUDIOS DE
CASOS EN COLOMBIA, MOZAMBIQUE Y SENEGAL**

Investigadoras principales:

Hilda Gambará D'Errico
Universidad Autónoma de Madrid

José Antonio Rodríguez Alonso
Co-investigadora Principal:

Elvia Vargas Trujillo
Universidad de Los Andes
Bogotá - Colombia

Madrid, Noviembre de 2007

1. Planteamiento del Problema y Justificación

En la actualidad, la perspectiva de género se propone como una forma particular de examinar y abordar la realidad social o la comunidad en la que se adelantan políticas, planes, programas o proyectos para el desarrollo (Cazes, 1998). Implica tener como marco de referencia del análisis y de las propuestas de intervención a) las desigualdades que se presentan entre hombres y mujeres que están determinadas por el significado que socialmente se le atribuye a uno u otro sexo, b) las relaciones de género que establecen diferencias en la posición relativa de mujeres y hombres en los contextos en los que interactúan. Si bien muchas organizaciones públicas y privadas han iniciado el proceso de integrar la perspectiva de género en todas las intervenciones de desarrollo humano y social (gender mainstreaming), son escasas las evidencias que se encuentran en la literatura acerca del impacto que tienen estas iniciativas en el bienestar de las personas implicadas.

Dado que en el contexto nacional e internacional los programas de cooperación para el desarrollo con perspectiva de género constituyen una prioridad, evaluar sus efectos es fundamental. La evaluación es la única manera de asegurar que los pocos recursos de cooperación para el desarrollo se destinen a satisfacer las necesidades prioritarias de la población y a apoyar aquellos programas que han demostrado ser más eficaces, efectivos y eficientes (Vargas Trujillo, 2007).

En países en desarrollo como Colombia, Mozambique o Senegal, la evaluación es una necesidad, no un lujo. Además, dado que las intervenciones sociales pueden arrojar tanto resultados positivos como negativos, existe el compromiso ético de que las decisiones sobre los programas de cooperación para el desarrollo se basen en la evidencia que arroja la evaluación.

Iberoamérica constituye una de las prioridades de la política exterior de España y, en la región, Colombia ha sido definido como uno de los países objeto de atención especial, dadas sus circunstancias económicas y políticas actuales. Para contribuir al desarrollo sostenible de Colombia, tanto la AECI como los otros

organismos internacionales interesados en el país, han acordado revisar y reorientar sus programas de cooperación para hacer frente a la resolución de los problemas que motivan la atención especial.

Para el país la cooperación internacional es indispensable por razones económicas y políticas. Desde el punto de vista económico, si ésta complementa adecuadamente los esfuerzos nacionales puede producir efectos positivos sobre el desarrollo, el bienestar de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento del Estado. Desde el punto de vista político, la dimensión y estrecha interrelación de los problemas que se deben resolver como el narcotráfico y los cultivos ilícitos, el conflicto armado interno, la vulneración de los derechos humanos¹ y la degradación del medio ambiente, hacen imposible lograrlo si Colombia no cuenta con el apoyo financiero, técnico y político de la comunidad internacional a través de esquemas de cooperación.

Si bien en los últimos años se han producido desarrollos institucionales importantes que han mejorado la capacidad de Colombia para gestionar los recursos de cooperación internacional, aún persiste la necesidad de optimizar los mecanismos de seguimiento y evaluación con el fin de a) contar con la información necesaria para estimar la magnitud, los resultados e impactos de la cooperación que recibe el país, b) retroalimentar los proyectos realizados a partir de los hallazgos de la evaluación.

Infelizmente, no siempre es posible adelantar la evaluación de resultados previstos y no previstos de los programas de cooperación para el desarrollo. Entre las razones por las cuales no siempre es factible llevar a cabo la evaluación, la literatura disponible refiere las siguientes (ver p.ej., Vargas Trujillo & Gambará, en prensa): a) El programa/proyecto no está suficientemente descrito o especificado y no hay acuerdo entre los distintos implicados sobre el modelo lógico del programa/proyecto, por lo tanto, es muy difícil llegar a establecer cuál es

¹ Evidenciada a través de múltiples indicadores, entre los cuales cabe destacar las tasas de mortalidad materna y los altos índices violencia basada en el género.

el problema que atiende, cuáles son sus objetivos, cuáles son las actividades que lleva a cabo, en dónde se ejecuta y en qué consiste el programa/proyecto; b) el proceso de implementación difiere significativamente de lo inicialmente planificado y además, las acciones que se llevan a cabo no permiten lograr los objetivos previstos; c) no hay datos confiables sobre el proceso de implementación del programa/proyecto, es decir, no se conoce cuántas personas, grupos, comunidades o instituciones se han beneficiado de las acciones del programa/proyecto; no se sabe cuáles de los componentes del programa/proyecto se han ejecutado, cómo y con qué recursos; d) no hay claridad o consenso sobre los objetivos de la evaluación y el uso que se le va a dar a la información que arroje; e) no se dispone de datos y recursos para ejecutar el plan más pertinente para responder a las demandas de las personas que la solicitan la evaluación; f) el uso que se le va a dar a la evaluación es ambiguo; g) los problemas, barreras u obstáculos que van a surgir durante el proceso de evaluación son insalvables y hay una alta probabilidad de que se dificulte el proceso de evaluación.

Teniendo en cuenta que las evaluaciones generalmente son costosas en tiempo y en recursos, antes de embarcarse en una evaluación de resultados es conveniente analizar si es posible llevarla a cabo satisfactoriamente. Para ello se debe considerar tanto la adecuación de la planificación del programa, como las posibles barreras con las que se puede topar la persona a cargo de la evaluación. La propuesta de investigación que se describe en esta memoria tiene, precisamente, la finalidad de valorar, desde la perspectiva de género, la evaluabilidad de dos programas de cooperación para el desarrollo que se estén implementando en Colombia, Mozambique y Senegal.

El juicio de *evaluabilidad* indica la medida en la que un determinado programa/proyecto puede ser evaluado. La evaluación de la evaluabilidad consiste en examinar la estructura del programa para establecer en qué medida es susceptible de ser evaluado su impacto. La evaluación de la evaluabilidad también permite determinar qué ajustes se deben realizar a la estrategia de intervención para favorecer que se logren los objetivos que se persiguen y asegurar que sus resultados sean evaluables en el futuro (Vargas Trujillo, 2007).

Específicamente, la evaluación de la evaluabilidad es un proceso que facilita (Chen, 2005; Wholey, 2004): a) identificar si el diseño del programa cumple con las condiciones requeridas para que la evaluación tenga como resultado el mejoramiento del mismo, b) determinar si la evaluación de resultados va a ser útil y factible; c) precisar cuál es la información que interesa a las personas interesadas en la evaluación de resultados y cuáles son los medios requeridos para satisfacer esta demanda; d) establecer si el proceso de evaluación de resultados va a favorecer el aprendizaje de habilidades de planificación y evaluación en los individuos y en los grupos involucrados. La información que arroja la evaluación de la evaluabilidad, por lo tanto, es fundamental para la toma de decisiones por parte de todos los implicados: gestores, financiadores, operadores, usuarios, beneficiarios, entre otros.

Con el análisis de la evaluabilidad de los programas de cooperación para el desarrollo que se propone en este proyecto de investigación, se atiende al objetivo de la convocatoria de la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo, en tanto que la información que arroje la investigación contribuirá a mejorar la estrategia de intervención y los resultados de dos programas de cooperación para el desarrollo que se implementen con poblaciones vulnerables.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

El estudio tiene como propósito determinar si los programas para el desarrollo seleccionados como objeto de evaluación en Colombia, Mozambique y Senegal cumplen las condiciones que se requieren para que un proceso de evaluación con perspectiva de género aporte información útil para la toma de decisiones conducente al mejoramiento del programa.

2.2. Objetivos Específicos

1. Concertar con las Oficinas de Cooperación Internacional de la AECI de Colombia, Mozambique y Senegal un programa respectivamente objeto

de evaluación que se estén implementando con población vulnerable y que busquen contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio.

2. Clarificar el modelo teórico de cada uno de los programas seleccionados como objeto de la evaluación.
3. Analizar si la forma como están siendo implementados los programas objeto de evaluación se ajustan al modelo teórico y, por consiguiente, es posible que se estén alcanzando los objetivos planificados.
4. Determinar si la calidad con la que se ha realizado el proceso de planificación e implementación permite adelantar un proceso de evaluación de resultados y, además, establecer las barreras que existen para llevar a cabo la evaluación.
5. Examinar, mediante la aplicación de la guía diseñada por Vargas Trujillo y Gambará (en prensa), si en el proceso de planificación e implementación de los programas de cooperación objeto de evaluación se tienen en cuenta: a) las desigualdades que se presentan entre hombres y mujeres que están determinadas por el significado que socialmente se le atribuye a uno u otro sexo, b) las relaciones de género que establecen diferencias en la posición relativa de mujeres y hombres en los contextos en los que interactúan.

3. Plan de actividades y Cronograma

Actividades	Meses								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Conformación equipo de trabajo	X								
Definición criterios de selección programas objeto de evaluación	X								
Selección de programas objeto de evaluación	X								
Convocatoria a implicados en el programa para participar en el proceso de evaluación	X	X							
Planificación del diseño de evaluación	X	X							
Definición de técnicas e instrumentos para la	X	X	X	X					

Actividades	Meses								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
recolección de información									
Capacitación del equipo responsable de la recolección de información en cada país				X					
Implementación del proceso de recolección de información				X	X	X			
Sistematización y análisis de la información				X	X	X	X		
Presentación de resultados a implicados en el programa							X		
Integración de la información de los tres países							X	X	
Elaboración del informe final							X	X	X

De esta manera serán necesarios dos viajes de la co-investigadora principal Elvia Vargas a Madrid. Uno al inicio del proyecto para conformar los grupos y preparar el equipo de trabajo en los países Africanos y otro al final para, junto con los datos que traiga de Colombia, realizar el informe final de los tres casos.

Un viaje de una investigadora a Mozambique y otro viaje a Senegal.

4. Metodología

Para el cumplimiento de los objetivos de la investigación el equipo a cargo del estudio seguirá las directrices planteadas por Vargas Trujillo y Gambara (en prensa) en la "GUÍA PARA LA EVALUACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL". Esta guía fue elaborada con recursos de la Convocatoria de Ayudas para Programas de Cooperación Interuniversitaria – 2005 de la AECI.

En primer lugar, el equipo de investigadores concertará con representantes de las Oficinas de Cooperación Técnica de la AECI en Colombia, Mozambique y Senegal los criterios para la selección de los programas objeto de evaluación. Mediante la

aplicación de dichos criterios se establecerán los dos programas que participarán en el estudio.

Una vez definidos los programas objeto de evaluación, el equipo se dedicará a la revisión de la documentación disponible sobre los programas, de manera que pueda tener una idea completa y detallada de sus antecedentes, el problema que pretende resolver, el contexto institucional en el que se ubica, las fuentes de financiación, los contextos de implantación, el nivel de implantación, la cobertura, entre otros asuntos. Con esta información el equipo está en condiciones de llevar a cabo la primera reunión con las personas directamente involucradas en el programa (personal directivo, administrativo y operativo del programa/proyecto, usuarias/os y patrocinadoras/es). En esta reunión, el equipo evaluador examinará las necesidades de información de los distintos implicados y clarificará sus expectativas con respecto al proceso de evaluación.

Una vez que se haya decidido llevar a cabo la evaluación y se hayan acordado los términos de la misma se dará inicio a la fase de planeación, la cual se concretará con la presentación de la propuesta a los distintos implicados en el proceso evaluativo. La elaboración de la propuesta requiere la revisión previa de la literatura sobre el problema que pretenden resolver los programas objeto de evaluación y sobre otras experiencias evaluativas de programas similares.

A partir de la revisión de literatura, el equipo evaluador estará en disposición de tomar decisiones metodológicas: selección de procedimientos de muestreo, diseño, técnicas de recolección de información y análisis de datos.

Una vez que equipo evaluador y responsables del programa hayan acordado los términos que van a regir el proceso evaluativo, se dará inicio a la fase de recolección de información. Dependiendo de los programas que estén siendo evaluados, el equipo tomará datos cualitativos y cuantitativos usando medios desarrollados desde la psicología, sociología, administración, medicina o economía.

La última fase del proceso de evaluación corresponde al análisis, interpretación y comunicación de los resultados a las distintas audiencias implicadas. Para que la evaluación cumpla su función como elemento para la toma de decisiones, el

equipo evaluador deberá asegurarse de dar a conocer los resultados a través de un informe ejecutivo y una presentación oral para que las personas involucradas en el proceso y las que son responsables de la toma de decisiones conozcan los hallazgos y las recomendaciones que se derivan de los mismos.

5. Resultados esperados

Se espera que el proyecto genere nuevo conocimiento sobre los programas de cooperación para el desarrollo que se están desarrollando en Colombia, Mozambique y Senegal. Los hallazgos serán un insumo relevante para establecer la medida en que dichos programas son evaluables desde la perspectiva de género y los ajustes que pueden implementarse para su mejoramiento y para favorecer la consecución de los objetivos del milenio.

Dado que el estudio implica la aplicación de los lineamientos previstos en la guía para la evaluación con perspectiva de género elaborada por Vargas Trujillo y Gambará (en prensa), los resultados que se obtengan permitirá a las Oficinas de Cooperación Internacional tomar decisiones sobre su posterior aplicación en otros contextos. Al mismo tiempo se recibirá retroalimentación con el fin de mejorar la citadada guía

Para lograr que el conocimiento nuevo generado por este estudio llegue a la comunidad científica y a los responsables de tomar decisiones relacionadas con los programas de cooperación para el desarrollo se ha previsto publicar los resultaos del estudio en revistas arbitradas como la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Los Andes, la Revista Latinoamericana de Psicología, la Internacional Journal of Health and Clinical Psychology, entre otras.

Por otro loado, se espera que este proyecto tenga continuidad cara a formar investigadores en el área de evaluación y género, tanto en la Universidad de los Andes, en la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, donde el curso que viene se inicio un postragrado de intervención

psicosocial donde la profesora Gambará es la responsable de la asignatura de evaluación de programas.

6. Fuentes y bibliografía

- Cazés, D. (1998). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: CONAPO – PRONAM.
- Chen, H.T. (2005). *Program Evaluation: Assessing and Improving Planning, Implementation, and Effectiveness*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Gambará, H. & Vargas Trujillo, E. (2007). Evaluación de programas de intervención psicosocial. En A. Blanco & J. Rodríguez (Coord.). *Intervención Psicosocial* (Capítulo 15). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Vargas Trujillo, E. (2007). El reto de evaluar programas sociales inadecuadamente planificados: un caso colombiano. En A. Blanco & J. Rodríguez (Coord.). *Intervención Psicosocial* (Capítulo 19). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Vargas Trujillo, E. & Gambará, H. (en prensa). GUÍA PARA LA EVALUACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. Bogotá: Agencia Española de Cooperación Internacional, Departamento de Psicología y CESO de la Universidad de Los Andes.
- Wholey, J. S. (2004). Evaluability assessment. En J. S. Wholey, H. P. Hatry, y K. E. Newcomer (Eds.), *Handbook of practical program evaluation* (33-61). San Francisco: Jossey-Bass.